



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

CANCELACIÓN DEL CONSULADO ITINERANTE EN LA CIUDAD DE SETO - AICHI

El Consulado General del Perú en Nagoya comunica que, debido a razones logísticas, se ha visto en la obligación de cancelar el Consulado Itinerante a la ciudad de Seto, el cual se iba a realizar el domingo 28 de octubre de 2018.

A las personas que se habían inscrito se les enviará mediante correo electrónico información para reprogramar su cita.

El Consulado General del Perú en Nagoya lamenta esta decisión, que obedece a motivos ajenos a la voluntad de brindar un servicio consular ya programado.

Nagoya, 02 de octubre de 2018